

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 3.974/2014

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas sin afectación estructural del P.G.O.U. de este municipio, por acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 29 de abril de 2014, de conformidad con los artículos 32.1 2ª y 39 de la

Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en un diario de difusión provincial

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villanueva del Duque, 3 de junio de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.